



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

## SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 15 de junio de 2015.  
HORA : 18.00 horas.  
LUGAR : Hemiciclo de sesiones Iván Pérez Ruibal.  
PRESIDE : Sr. Carlos Moscoso Perea  
SECRETARIO : Sr. Jhamil Randy Valle Cuba.

**Alcalde:** Señor Secretario, sírvase verificar el quórum de ley, para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy.

**Secretario:** Señor Alcalde, señores regidores y regidoras de este honorable Concejo Municipal; tengan todos ustedes muy buenos días.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, se procederá a verificar el quórum correspondiente.

Reg. RICHARD SUÁREZ SANCHEZ	Presente
Reg. JESYKA GUEVARA VILLANUEVA	Presente
Reg. DARIO SOSA SOTO	Presente
Reg. NORMA MARITZA RODRIGUEZ LIMACHE	Presente
Reg. AARON LUIS MEDINA CERVANTES	Presente
Reg. JANE SOLANGE ORTIZ DE ZEVALLOS OROZCO	Presente
Reg. CARLOS AGUILAR ORTIZ	Presente
Reg. JACKELINE ZUÑIGA MENDOZA	Presente
Reg. BORIS GERMAIN MUJICA PAREDES	Presente
Reg. CRAYLA ALFARO AUCCA	Presente
Reg. OSCAR CACERES QUISPE	Presente
Reg. DANIEL ABARCA SOTO	Presente



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Reg. VICTOR URIEL ACURIO TITO	Presente
-------------------------------	----------

Señor alcalde, existe el quorum de Ley.

**Alcalde:** Muchas gracias señor Secretario, existiendo el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Secretario, pasamos a la sección de actas.

**Secretario:** Señor Alcalde, se ha distribuido el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de mayo de 2015, para su aprobación por parte del pleno.

También se ha remitido en forma completa dicha acta a los correos de los señores regidores y regidoras, así mismo se ha remitido en forma digital dicha acta.

Alcalde, existe el quórum de ley.

**Alcalde:** Existiendo el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Secretario, continúe.

**Secretario:** Señor Alcalde, se ha distribuido las Actas de las Sesiones de Concejo Municipal de fechas 26 y 29 de mayo de 2015, para su aprobación por parte del pleno.

También se ha remitido en forma completa dichas actas a los correos de los señores regidores y regidoras, así mismo se ha remitido en forma digital.

**Alcalde:** Señoras y señores regidores de este Concejo, sírvanse pronunciarse al existe alguna observación al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 26 de mayo de 2015.

No habiendo observaciones al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 26 de mayo del año 2015, queda aprobada.

Igualmente ponemos a conocimiento y voto de los presentes el Acta de Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de mayo de 2015.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Pido a las regidoras y regidores si tienen alguna observación que hacer al Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2015.

No habiendo observaciones al Acta Extraordinaria de Concejo Municipal de 29 de mayo de 2015, queda aprobada.

Siguiente estación señor Secretario.

**Secretario:** Estación de Despacho señor Alcalde.

**DESPACHO.-**

**Alcalde:** Señor Secretario, dé cuenta de los documentos de despacho.

**Secretario:** Como primer punto tenemos:

*El Dictamen N° 02-2015-COTV/MPC, de la Comisión Ordinaria de Tránsito Vialidad y Transporte, que recomienda ratificar el Acuerdo Municipal N° 007-2014-MDS, de la Municipalidad de Santiago, que declaró zona rígida, la primera y segunda cuadra de la calle Bellavista del indicado distrito.*

**Alcalde:** A la Orden del Día.

Siguiente punto.

**Secretario:** Como siguiente punto tenemos:

*Propuesta de exoneración por pago de emisión de carné médico municipal a tres trabajadores que laboran en los almacenes de la Subgerencia Complementación Alimentaria.*

**Alcalde:** A la Orden del Día.

Siguiente punto.

**Secretario:** No existen más documentos en esta estación señor Alcalde.

**Alcalde:** Bien muchas gracias.

Entonces pasamos a la siguiente estación señor Secretario.

**Secretario:** Estación de informes señor Alcalde.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

## INFORMES.-

**Alcalde:** Bien, ¿Existen informes que hayan presentado los señores regidores para dar cuenta al pleno?

**Secretario:** Señor Alcalde no existe informes que hayan presentado los señores regidores para dar cuenta al pleno.

**Alcalde:** Bueno invito en todo caso a las regidoras y regidores de este Concejo, si tuviesen que hacer algún informe, los invito a dirigirse al pleno.

La regidora Jesyka Guevara.

**Reg. Guevara:** Gracias señor Presidente y por intermedio suyo un saludo cordial a todos los colegas regidores.

Bueno, yo lo que tengo que informar es que el día 3, 4 y 5 de junio estuvimos en la ciudad de Arequipa, porque hubo un congreso de las autoridades mujeres, dirigido por el Gobierno Regional de Arequipa, en el cual los temas a tratar fueron de gestión pública y el fortalecimiento de capacidades promoviendo el empoderamiento de las mujeres en la integración de las perspectivas del género en la política y el fortalecimiento del liderazgo para las mejores capacidades y redes de integración de mujeres autoridades en el Perú, para una buena gestión de calidad.

Eso es todo lo que tengo que informar señor Presidente.

**Alcalde:** La regidora Solange Ortiz de Zevallos.

**Reg. Ortiz de Zevallos:** Muchas gracias señor Presidente, ante todo buenas tardes.

En el mismo ámbito, quiero informar acerca del encuentro macro regional para consejeras y regidoras que se llevó a cabo en la ciudad de Arequipa el 4 y 5 de junio, donde hemos podido tocar el tema de presupuesto para ver de cerca de cómo coger presupuesto participativo para lo que son temas exclusivamente mujeres así como seguridad ciudadana, derecho a la salud, análisis de la situación de salud en el Perú, corrupción; y,

También se hizo un par de talleres donde pudimos analizar la problemática de las mujeres en el Perú como es por ejemplo la educación, el acoso sexual y se



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

dio algunas propuestas para resolver estos temas, las cuales haremos llegar oportunamente.

Gracias.

**Alcalde:** Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias señor Presidente, un saludo cordial a la Presidencia, de igual manera a todos los miembros de este magno Concejo y a todos los presentes en este hemiciclo.

Presidente, como habíamos solicitado el permiso correspondiente a este Concejo Municipal, hemos estado en Lima en representación de las autoridades políticas jóvenes de la región los días 11 y 12 del presente mes, en el cual se ha arribado a acuerdos donde se ha ratificado la constitución de la Asociación Nacional de Autoridades Políticas Jóvenes replicando la experiencia que tiene RENAMA, la Red de Mujeres Autoridades, al igual que ellos, de igual forma se ha tenido contacto con representantes de la REMURPE, quienes están muy interesados en poder conversar con su persona para que el municipio del Cusco también sea parte de esta asociación nacional de municipios rurales y urbanos.

Por otra parte señor Alcalde se ha podido observar este último fin de semana que hubo una agresión violenta a nivel de vulneración a derechos esenciales de una trabajadora ambulante en lo que es la Cuesta Suecia donde un miembro de Serenazgo de este municipio agredió físicamente y vulneró los derechos que tiene esta ciudadana cusqueña, lo que exhorto a la Presidencia, es que si pueda darse el caso, después de los festejos del Cusco, sería importante llevar a cabo un curso intensivo de derechos humanos, porque más allá de la vigencia de la ley y el principio de autoridad, creo que los procedimientos y respeto a la dignidad de las personas, constituye un principio básico del Estado Peruano.

Muchas gracias.

**Alcalde:** Regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente, colegas regidores, señores funcionarios muy buenas noches.

Para informar que en uso de mis atribuciones he visitado la obra de la Av. Túpac Amaru, tramo 3; me he entrevistado con el ingeniero residente, el



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

ingeniero Yoshiro Gudiel, que me ha informado los pormenores como se viene trabajando en esta obra, lógicamente de acuerdo al proyecto que ellos tienen.

Lo que me causa extrañeza y debo informarles señor Presidente y colegas regidores es que en esta obra no se está considerando la instalación de las redes de gas, tal como yo he escuchado en su momento, que esta se iba a hacer.

Considerando que el gasoducto sur peruano está en plena construcción, por eso que debemos pensar que las obras ya deben verse también a futuro, sino es en esta, tal vez para las siguientes de esta gestión municipal.

Al respecto me permito informarle señor Presidente, que el Ministerio de Energía y Minas es que a través de una consultoría del año 2012 ha hecho ya un estudio, el proyecto de qué calles y qué avenidas ya son, ya pueden estar consideradas para el tendido de estos ductos, por lo que sería conveniente y necesario que bajo su mando, puede usted hacer el trámite ante el Ministerio, para que le envíen los planos de las redes de la ciudad del Cusco.

Eso es todo señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Sobre el particular debo informar que efectivamente yo mismo he pedido también que estas tuberías o estas bloquetas que contienen tuberías y que luego serían utilizadas para el servicio de gas, sean instaladas, pero me han respondido que eso no estaba en el proyecto primigenio, que luego se ha revisado y que en todo caso eso encarecería dice el proyecto.

Igualmente he pedido que en éstas y otras vías ya se incluyan Ciclovías que es lo moderno también aprovechando nuevas obras en favor del medio ambiente y bueno no sé si finalmente pongan las ciclo vías, porque dependiendo dice del espacio, porque han dejado la justo para dos de bajada y dos de subida, en fin hay que luchar con los profesionales, pero es verdad, el tema de la diseminación o distribución de las redes y su instalación ya está normado por una Resolución Ministerial y en el caso del Cusco inclusive se podrían iniciar ya estas obras siempre y cuando el convenio con el Ministerio de Energía y Minas y con Electro –me parece que es la que administra estas redes o su instalación– tengan presupuesto, pero sería un avance y una demostración de que el gas va a llegar algún día al Cusco, tener esas redes instaladas por el propio gobierno central ¿no?, si estamos en ese esfuerzo, pero luego igual a la secretaria que el pedido que hace el regidor con nombre y apellido sea



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

trasladado y comunicado a la Gerencia de Infraestructura y a la Dirección de Proyectos y de Proyectos Especiales.

La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Buenas noches Presidente y por su intermedio un saludo cordial a los compañeros y al público presente.

Aunándome al pedido y a la denuncia que ha hecho el regidor Aarón Medina, también quiero solidarizarme con esa pobladora y pedir así que se capacite o se sensibilice al personal que tiene contacto con la población y no es una sola vez que se ve el maltrato que se realiza a los ambulantes se puede decir.

Si hay ambulantes, también nosotros somos responsables, pero también podemos poner cosas para evitarlo, pero sin maltrato, es un pedido que yo hago, que debemos tener una reunión, o por su intermedio que se vea la mejor manera de tener contacto con la población sin maltratos.

Gracias.

**Alcalde:** A propósito, hemos pedido el descargo del sereno, del policía municipal, y él manifiesta que en ningún momento provoco ese incidente y que esos productos se le habrían caído ¿no? a la vendedora, cosa que desmienten los vecinos que pasaban ese momento por la calle, está este tema en investigación a mi pedido, y viendo el resultado se tomarán las acciones del caso.

Sí coincido en que tienen que tener cursos, capacitaciones desde luego, porque todo el Cusco tiene que saber que no es política de este gobierno reprimir y actuar de esa forma, jamás daríamos indicaciones de ese tipo, todo lo contrario, de manera que eso debe merecer, si es que se encuentra responsabilidades, la sanción correspondiente.

Más informes, el regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente, aprovechando el tema de abusos.

En días pasados hemos leído por medios periodísticos que un funcionario de esta municipalidad habría cometido una falta o un delito, no sé, contra una trabajadora de esta municipalidad, se trata del Subgerente de Seguridad Ciudadana.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Creo que este tema señor Alcalde, señor Presidente no puede pasar por alto, mucho menos si tenemos dentro de este hemiciclo a distinguidas damas que también merecen nuestro respeto y que en algún momento también puede sucederles.

Yo pediría señor Presidente que usted informe cuál es la verdad de este hecho, considerando que el mencionado señor ¿no es cierto? es integrante o es Presidente creo de la Asociación de Juristas de la Región Cusco, entidad que todos estos años ha venido vanagloriándose de luchar contra la corrupción y la inmoralidad.

No sé si pedir el informe a esa asociación, pero en todo caso lo que nos concierne directamente quisiera saber qué medida se ha tomado, porque esto ha sido publicado en los periódicos y se nos ha mencionado a los regidores, ¿...qué estamos haciendo referente a este tema y cuáles son los derechos de la persona afectada...?

En función que nosotros no somos poder judicial, no somos policía, no somos nada, pero sí tenemos que hacer (...) los derechos administrativos de esta gestión y usted pueda tomar las acciones del caso, entendiendo que es una responsabilidad suya.

Eso es todo señor Presidente.

**Alcalde:** Sí es correcta esta preocupación, el mismo día que nos enteramos, todavía la semana pasada convoque al Subdirector, Subgerente de Seguridad Ciudadana y lo que él manifiesta es que esta denuncia sería una venganza laboral y hasta política dice, porque en el ámbito del Serenazgo han habido algunos cambios que no satisfacen o incomodan a algunos trabajadores, concretamente él dice que ha habido una rotación de turnos, de manera que los que trabajaban en la mañana pasen a la tarde, en algún momento a la noche y en ese plan que seguramente desequilibra ¿no? sus presupuestos y su forma de actuar de los serenos y que ese sería el motivo.

Bueno, lo estamos haciendo llamar en este momento, para que venga aquí a hacer su descargo ante este Concejo que es lo correcto, sin embargo eso también está en investigación, personalmente yo conozco al Dr. Heraclio Cereceda de muchos años, creo en él, dudo mucho que haya cometido esos hechos, pero igual están en investigación, así que en un momento más lo podremos escuchar.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Más informes.

**Reg. Mujica:** Sobre el tema señor Alcalde.

**Alcalde:** Sí.

**Reg. Mujica:** Bueno ante todo, buenas noches señor Alcalde, gracias por el uso de la palabra, por su intermedio un saludo cordial a los señores regidores.

Sobre el tema señor Alcalde, al margen, mi opinión personal, finalmente usted es el Presidente del Concejo, es que no somos quienes para juzgar, o sea que venga el funcionario y que nos explique, es su verdad, nosotros no vamos, yo voy a ir al tema de gestión que creo que es el que nos interesa a todos.

Creo señor Alcalde, si bien es cierto es un funcionario de confianza y es confianza de usted, nosotros, lo último que podríamos hacer como Concejo es recomendarle a usted que por el tiempo que dure la investigación, al margen así usted dice yo le creo, sí, y dónde queda la otra persona, o sea, ¿la otra persona está mintiendo...?, entonces creo que no tenemos la capacidad de poder decir eso, porque hay las instancias y no es un dicho, no es un chisme, es una denuncia que está hecha ante una autoridad policial señor Alcalde, fuese un chisme, por ahí un correrlo de asuntos así de teléfono malogrado, como se dice, puede ser que usted lo tome tan suavemente, pero hay una denuncia hecha ante una autoridad policial que es como normalmente deberían hacerse todas las denuncias de cualquier tema y en este que es más grave cuando es un tema de acoso.

Entonces, yo me tomo el atrevimiento señor Alcalde, pedirle a usted, que durante el tiempo, usted verá, finalmente es su funcionario de confianza, que el tiempo que dure la investigación esta persona sea retirada del cargo, porque eso genera un escenario laboral con el resto de personal de trabajo con el que trabaja y directamente con la persona que ha sido o que ha hecho la denuncia del acoso, de la situación policial.

Entonces creo yo que no debería venir aquí, nosotros no lo vamos a juzgar, pero en el tiempo que dure la investigación el funcionario debería, pienso, como se ha dado en muchos casos señor Alcalde.

En otras municipalidades y en otros escenarios, se ha separado por un tiempo al funcionario hasta que, porque vuelvo a repetir, no es un chisme, es una denuncia hecha ante una autoridad policial y lo que ha dicho el regidor Acurio



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

es absolutamente cierto, puede suceder en cualquier momento, no digamos, no, no, no creo que, creo yo a las dos personas tienen sus versiones.

Finalmente hay una instancia que determinará quién es el responsable o no, nosotros no, pero creo que merecen las dos personas por respeto a la investigación, que por el tiempo que dure la investigación, deberían ser retiradas del cargo hasta que finalmente se exprese la autoridad correspondiente, pero eso finalmente está en su despacho de usted señor Alcalde.

**Alcalde:** Gracias por sus sugerencias regidor Boris Mujica.

La regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias señor Presidente, buenas noches a todos los colegas regidores y público presente en la sala.

No me puedo mantener ajena a las palabras señor Presidente en mis colegas regidores, porque en estos últimos meses hemos estado escuchando muchos temas de denuncias hacia sus funcionarios, de agresión hacia estudiantes, agresión a mujeres en este caso y más aún el tema del acoso sexual señor Presidente.

Es un tema que a las mujeres, en este caso –y usted tiene cuatro damas que representan el oficialismo– hasta culturalmente se acepta por parte de los varones y también de las mujeres, más aún si ya hay una denuncia de por medio por parte de esta trabajadora, me indigna escucharlo a usted que confía ciegamente en el Subgerente de Seguridad Ciudadana señor Alcalde, porque usted también nos indica que hay una investigación que se está realizando.

Considero que, este hecho tanto de la agresión a los estudiantes que no se ha pronunciado el Concejo en su momento, porque es facultad suya el ratificar la confianza a sus funcionarios, pero en este caso del acoso sexual e intento de violación señor Presidente, yo considero que usted debe de tomar cartas en el asunto y más aun siendo funcionario de su confianza como lo está manifestando acá en el hemiciclo y que conste en actas.

Pienso que debe evaluarse señor Presidente, porque el daño que estas personas tanto el Gerente de Cultura como el Subgerente de Seguridad ciudadana, están causando a la Municipalidad de Cusco es de imagen, porque puede darse el hecho que ha sido en diferentes espacios, pero ellos son trabajadores de



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

confianza del Municipio Provincial de Cusco señor Presidente y el daño es a la institucionalidad municipal y en este caso el agravio a una mujer.

Gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Más informes.

La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente, también lamento la situación que estamos pasando en el municipio, porque no podemos tampoco dejar pasar por alto esta situación.

Hay una denuncia, nosotros lo conocemos también al Dr. Cereceda, pero ya como la denuncia está hecha, lo que pediría es que siga el cauce respectivo y que se esclarezcan las cosas para el bien de nuestra gestión ¿no?, porque hay dos posiciones:

- Una del Dr. Cereceda, y,
- Otra de la denunciante,

Como mujer también yo no me parcializo, soy imparcial, pero debemos de esclarecer este tema por el bien de nuestra gestión.

Gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias.

No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación.

**Secretario:** Señor Alcalde en esta estación, debo informar al pleno del Concejo que existen dos documentos para dar cuenta al Concejo, los que paso a detallar.

Numero uno:

*Carta N° 67-2015-SR II, presentada por la regidora Crayla Alfaro.*

Número tres:

*Carta s/n enviada por la Embajada de Francia en el Perú.*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

**Alcalde:** Bien, de lectura a los documentos señalados señor Secretario.

**Secretario:**

*Sala de regidores*

**Carta N° 067-2015-CR II /CAA/MPC**

*Cusco, 3 de junio de 2015*

*Doctor:*

***Carlos Moscoso Perea***

***Alcalde de la Municipalidad del Cusco***

*Ciudad.-*

*De mi mayor consideración,*

*Previo un cordial saludo, me dirijo a usted, y por intermedio, a los miembros del Concejo Municipal, para participarles que debido a motivos estrictamente personales y profesionales, estaré ausente del país entre la última semana del mes de junio y primeros días del mes de julio del presente año, razón por la cual solicito se me dispense durante las fechas de mi ausencia.*

*Me permito también aclarar que el viaje en cuestión, lo realizo como una actividad personal y sin ejercer representación alguna de la Municipalidad Provincial del Cusco, por lo cual este tampoco irrogará gasto alguno a la institución.*

*En este entender, solicito a usted, en su condición de Presidente del Concejo Municipal, se sirva elevar el mismo, según lo dispone el Reglamento Interno de Concejo y el marco normativo vigente por la asistencia que me corresponde según ley y se considere para dichos fines.*

*Sin otro particular, me despido no sin antes darle muestras de mi estima personal.*

*Atentamente:*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

*Crayla Alfaro Auca*

*Regidora*

**Alcalde:** Siguiendo documento.

**Secretario:** Continúo con un documento adicional, ha sido presentado también por la arquitecta Crayla Alfaro, que dice.

Una carta dirigida del Museum National American Indian.

*Estimada arquitecta Alfaro,*

*Después de 6 años de intensa labor dedicada al Qapaq Ñan, llegando a la meta deseada, el Museo Nacional Indígena Americano, Museum Institution tiene el privilegio de enunciar la inauguración de la exhibición el gran Camino Inka ingeniería imperio para el día 26 de junio de 2015, con ese motivo es grato invitarle a usted, a nombre del (...) para participar en el simposio que estamos organizando por parte del programa inaugural el tema general de la conferencia es el mismo de la exhibición, el cual se realizará los días 24 y 25 de junio de 2015 en el museo ubicado en la ciudad de Washington.*

*Como es de su conocimiento, el proyecto a la exhibición del sistema vial Inka ha sido posible desarrollarlo con éxito gracias a la colaboración de muchos colegas de los países andinos y americanos andinistas en el caso de los inca en Cusco, sin la ayuda personal y profesional suya, compartir sus datos al respecto, no hubiera sido posible contar con la información y los materiales necesarios para la exhibición.*

*Estamos muy agradecidos por su generoso apoyo para dar inicio al ambicioso proyecto de exhibición, consideramos necesario que en aquel entonces un conservatorio con los colegas que están trabajando en el tema del Qapaq Ñan; por eso organizamos el primer simposio en el 2009, en esta ocasión igualmente para cerrar con éxito el proyecto estamos empeñados en convocar al selecto grupo de especialistas que nos acompañaron en esta tarea, para que nos honren con una conferencia y con una presencia en la inauguración de la exhibición, la cual consideramos una obra corporativa.*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

*En tanto que usted es una de las estudiosas con amplio conocimiento del complejo tema de la ciudad de Cusco, no podemos prescindir de su participación como expositora en el evento que organiza en el anhelo nuestro incluir su nombre en el programa oficial su presencia es importante y muy esperada por la comunidad académica del Instituto Smithsonian.*

*Queremos expresarle muy sinceramente nuestro agradecimiento por su consistente solidaridad con la exhibición del Qapaq Ñan.*

*Nuestros saludos cordiales.*

**Dr. Ramiro Matos**

**Instituto Smithsonian.**

**Alcalde:** A ver, continúe señor Secretario.

**Secretario:**

### ***Republica de Francia 2015 – 515121***

*Lima, 1 de junio de 2015*

*Señor Alcalde, tengo el agrado de dirigirme a usted, para invitarle a nombre del Presidente de la región francesa, Ródano Alpes, señor Jean-Jack Queyranne a participar en el cumbre mundial clima y territorios, que tendrá lugar los días 1 y 2 de julio del 2015 en la sede del gobierno de dicha región en la ciudad de Lyon.*

*Permítame indicarle que el Presidente de la República Francesa, señor François Hollande, ha confirmado su participación a esta importante cita organizada en el marco de la preparación Conferencia Paris, clima 2015, a llevarse a cabo en diciembre próximo.*

*Como es de su conocimiento, los gobiernos de Perú y de Francia trabajan en forma muy estrecha para el éxito de esta conferencia, la misma que buscará contar con la participación de los actores, inclusive los de los gobiernos locales para alcanzar un acuerdo que permite luchar contra el cambio climático, nuestros dos países esperan lograr una alianza de “Paris para el clima”, que marcara el compromiso los*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

*actores no estatales para enfrentar este reto, a nivel mundial de estos actores y la preparación de la conferencia “Paris clima 2015”.*

*Constituirá sin duda un elemento calve para el éxito de la misma, la participación de las regiones y municipios a través de las iniciativas y políticas que desarrollan sobre sus territorios, es imprescindible para obtener los resultados anhelados.*

*En este marco, la cumbre del 1° y 2 de julio organizada por las dos mayores redes internacionales de actores no estatales, tengan objeto objetivo propiciar una movilización de los alcances de las grandes ciudades y los jefes de los gobiernos regionales.*

*El Perú, en su calidad de organizador el Presidente de la COP 20 es considerado como un país prioritario para los organizadores de la cumbre, quienes esperan poder contar con su amable participación en su calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, nuestros dos países mantienen relaciones privilegiadas en la lucha contra el cambio climático, por eso estamos seguros que su participación en nuestros eventos reforzaría dichos lazos.*

*Hasta la fecha han confirmado su asistencia el Primer Ministro de Australia, del sur los ministros de Quebec, Colombia Británica, Escocia y Gales, los estados de Sao Paulo y Matto Grosso y Minas Graís, los alcaldes de Copenhague, Pittsburg, Bamacoe Bristol.*

*El número de participantes aumenta cada día, sírvase encontrar adjunto un documento de presentación de la cumbre en francés y en inglés y un programa tentativo del evento.*

*Hago propicia esta oportunidad para expresarle señor Alcalde las seguridades de mi más distinguida consideración.*

***Fabrice Mauriés***

***Embajador de Francia en el Perú.***

**Alcalde:** ¿Las dos últimas cartas son para el mismo evento?

Sí, son las mismas invitaciones para el mismo tema a Francia.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Se entiende que para que una invitación pase como documento a esta Sesión de Concejo es porque previamente hay una aceptación del invitado, que soy yo, me estoy enterando recién que he sido invitado a esta actividad.

Bueno, para ahorrar el tiempo, vamos a autorizar y permitir el viaje de nuestra regidora a título personal por las fechas que señala.

Si regidora.

**Reg. Alfaro:** ¿...podría detallar las fechas para que consten en actas, por favor...?

**Alcalde:** Mejor.

**Reg. Alfaro:** Es del 23 de junio al 4 de julio.

**Alcalde:** O sea que no la vamos a tener en el Desfile Cívico, en la danza de la municipalidad, en el Inti Raymi.

**Reg. Alfaro:** Pero voy a acompañarlos hasta la sesión solemne, señor Alcalde.

**Alcalde:** Está bien, felicitaciones, éxitos.

**Reg. Alfaro:** Gracias.

**Alcalde:** Y lo que respecta a este oficio que se ha leído del embajador donde se me invita a Francia, yo la verdad que no conocía, eso ha llegado a Secretaria sin mi conocimiento y para ahorrar tiempos yo no voy a disponer para esa fecha ¿no? de tiempo, de manera que ya veremos si es que es un representante es el que va en nombre de la Municipalidad, para ponerlo en consideración en la próxima sesión.

¿Algún otro documento?

**Secretario:** Ninguno, señor Alcalde.

**Alcalde:** Siguiente estación señor Secretario.

**Secretario:** Estación de Pedidos señor Alcalde.

**PEDIDOS.**-





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

**Alcalde:** Bien, pasamos a la estación de pedidos, los invito a formular sus pedidos señores regidores en la presente sesión.

Regidor Darío Sosa.

**Reg. Sosa:** Señor Presidente buenas noches, señores regidores buenas noches, por su intermedio.

Yo quisiera solicitar para la siguiente sesión, se invite al Subgerente de Seguridad Ciudadana y/u a los que correspondan en el sentido de unas declaraciones que ha dado el Fiscal de Prevención del Delito, el Dr. Eduardo Poblete, quien asevera que las discotecas o gran parte de ellas que se han abierto, se han reabierto, serian por –y lo ha dicho textualmente–, por debilidades en el conocimiento de los procedimientos administrativos y legales por parte de funcionarios de esta municipalidad.

En segundo lugar, ha manifestado, que cuando lo han invitado al Fiscal Poblete a hacer estas intervenciones a discotecas, se han hecho con todos los rigores legales administrativos, sin embargo él se extraña que los últimos cierres de locales de discotecas específicamente no ha sido invitado, cosa que le extraña y que estos vicios que se han cometido, según él tal vez por un exceso de entusiasmo lo dice textualmente o inexperiencia, pese a eso la prensa suspicaz como siempre deja entrever que habrían de repente algunas fallas intencionadas.

Bueno eso está por verse, esas fallas habrían permitido que estas discotecas que se han cerrado tan pomposamente, dice él, se habrían reabierto; esto obviamente merece una explicación de cómo la Municipalidad está enfrentando este tema y por otro lado, y lo que me parece aún más delicado, es que algunos propietarios de estas discotecas que han sido cerradas y lo ha manifestado el Fiscal Poblete –que es una autoridad que merece cierta credibilidad– habrían mencionado que se ponen en rebeldía, porque ellos manifiestan que otros locales similares y con similares problemas de seguridad, etc., etc., no estarían siendo cerrados, y él mismo dijo textualmente, yo lo he escuchado, que ellos dicen que a iguales fallas, igual sanción ¿no?

O sea, ¿sancionamos a todos o no sancionamos a nadie...?, entonces eso realmente a mí me llama mucho la atención, realmente son opiniones que se han dado *in extenso* que merecen una explicación creo por parte de los funcionarios competentes.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Yo como regidor y creo que muchos regidores también merecemos una explicación, porque no puede ser que efectivamente de ser cierto esto, los funcionarios de la municipalidad estén actuando en esa línea, y de no ser cierto, quisiéramos la satisfacción del caso señor Presidente.

Muy amable.

**Alcalde:** Bien, en unos minutos más vamos a tener la presencia del Subgerente de Seguridad Ciudadana para poder preguntarle por ese tema también.

Regidor Oscar Cáceres.

**Reg. Cáceres:** Muchas gracias señor Presidente, por su intermedio, saludar a todos los colegas regidores y también a los acompañantes que están en esta digna sala.

El pedido que (...) señor Presidente, es el siguiente:

Solicito una información de parte suya, que nos dé cuenta sobre la propuesta de convenio que tenemos con el Gobierno Regional sobre la circunvalación Puquín Arco Tica Tica.

Este pedido que hago es justamente a solicitud también de los dirigentes de la zona nor occidental que el 10 de junio, se han movilizad y justamente hay una cierta incertidumbre por esta situación, yo sé que usted está muy informado y por lo tanto solicito que usted nos dé un previo informe y también para la siguiente sesión solicitaría que, de repente el equipo técnico que está elaborando, llevando la ejecución de este proyecto, también nos dé un informe, porque en realidad hay una enorme preocupación de que esta obra de repente no tenga o no cuente, con los recursos necesarios y por lo tanto, la ciudadanía, la población tiene que estar informada.

Bueno, eso es mi pedido señor Presidente.

Muchas gracias.

**Alcalde:** Muchas gracias señor regidor.

Yo voy a acceder a su pedido, inmediatamente debo informar que efectivamente esta obra que es de Puquín Arco Tica Tica que es la ampliación de la vía de dos a cuatro vías, nunca ha contado con presupuesto suficiente y en su totalidad para la ejecución de esa obra y que se ha venido realizando y



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

ejecutando a través de siete pequeños presupuestos, ninguno de los cuales pasa de diez millones de soles, para que no tengan estudios de factibilidad y algunos de esos componentes han tenido recursos de un 50%, de un 30% y en la medida de lo posible se han ido ejecutando.

Bueno es una obra importante, de hecho tenemos que continuarla y tenemos que concluirla lo más inmediateamente posible.

La obra ya lleva dos años y nos hemos encontrado con que en esta nueva gestión los presupuestos que ya estaban más o menos señalados y distribuidos tampoco incluían un porcentaje considerable para la continuación de la obra, sino de un millón y medio de soles al cual hemos incrementado algo más según las posibilidades y no obstante son insuficientes para la continuación de esa obra o para la conclusión de esa obra.

Por eso es que, nos atrevimos en algún momento a pedir una transferencia económica del gobierno regional, para poder avanzar, sino concluir la obra, incluso de 20 millones de soles.

Ocurre que el Gobierno Regional nos ha respondido que esto no es posible, en primer lugar porque es una obra en ejecución y que tendríamos que cerrarla en algunos de sus componentes o partes y armar un nuevo proyecto con un nuevo código SNIP para que sea el Ministerio de Transportes o el propio Gobierno Regional quien asuma esa otra parte, cosa que hemos hecho y ya tenemos el proyecto y ya tenemos el nuevo código y lo hemos presentado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que ha visto con buenos ojos apoyarnos, bueno, todavía por confirmar, con S/.18 millones de soles, que sería la parte que le corresponde en realidad al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, porque esta vía es una vía de interés nacional, no de competencia provincial, y que lo que corresponde a la provincia en todo caso son las veredas, las tuberías de agua desagüe, los temas de iluminación, más no la propia pavimentación o asfaltado de todo el recorrido que tendría un costo de S/.18 millones de soles.

En consecuencia, eso está en ese estado, y si no es el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como digo hay la mejor voluntad que lo pueda ejecutar el Gobierno Regional, o sea que, sí hemos tomado cartas en el asunto, estamos preocupados por ese tema, no solamente porque está en el distrito, porque es un pedido de la zona nor occidental, sino porque en realidad es de interés de toda la provincia, y esa obra no puede estar en esa situación de demora o de parálisis, tiene que avanzar lo más rápido posible.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Así que eso es cuanto tengo que informar.

Regidor Oscar Cáceres.

**Reg. Cáceres:** Señor Presidente, en tal sentido mi pedido también por favor para la siguiente sesión es que se tenga el equipo técnico para que nos haga una exposición sobre el proyecto que usted menciona y sobre el nuevo código SNIP que este ya cuenta, porque en realidad nosotros queremos los documentos fidedignos que prueban lo manifestado por usted, porque en realidad ahora prácticamente ya no se le puede creer, disculpe señor Presidente, porque en realidad usted nos ha sorprendido con esta propuesta de convenio que vamos a hacer con el Gobierno Regional sobre la transferencia.

**Reg. Suárez:** Cuestión de orden señor.

**Alcalde:** Sí, perdón, acá el regidor Richard Suárez.

**Reg. Suárez:** Con el máximo aprecio al regidor Oscar, yo le pido, pueda guardar la compostura del caso, quedamos como en la anterior sesión, desarrollar siempre con la compostura del caso.

Solamente eso, señor Presidente.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Regidor Oscar.

**Reg. Cáceres:** Señor Presidente, antes que se me interrumpa, tendría que solicitar justamente al colega regidor la interrupción y yo debería aceptarla, y yo creo que no está tan bien que interrumpa sin haberle dado o consentido la interrupción solicitada por el colega regidor Richard Suárez.

Continuando con la disertación señor Presidente, justamente nosotros queremos la documentación exacta y precisa para la siguiente sesión de repente con el equipo técnico que usted cuenta, para que nos haga la exposición y nos dé el informe justamente sobre el código SNIP y el nuevo proyecto que usted ya tiene, porque en realidad usted prácticamente nos ha sorprendido, nos ha sorprendido con este tipo de transferencia que se iba a realizar sobre los S/.20 millones, esos S/.20 millones prácticamente garantizaban la culminación de esta importante obra en la zona nor occidental y, por lo tanto, señor Presidente yo creo y considero que hay acciones y compromisos que usted ha adquirido con el Gobierno Regional y, por lo tanto, esos compromisos se deben mantener



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

señor Presidente, deben hacer la gestión de manera conjunta, porque usted cuando asume unos compromisos con los alcaldes distritales, tanto de Santiago y de Wanchaq, allí sí nosotros cedemos, pero usted cuando tiene un compromiso con el Presidente Regional, solamente con una carta emitida por el Presidente Regional, el Presidente Regional Edwin Licon, justamente Oficio N° 317 no nos manifestamos y no decimos nada.

Señor Presidente, usted está en gestión y nos preocupa en realidad que esta obra de la circunvalación no vaya a culminarse este año.

En tal sentido que no se culmine este año, corremos el riesgo que vayan a desmoronarse más casas, más viviendas y eso va a ser un peligro latente para nosotros, para el Concejo Municipal.

Por lo tanto señor Presidente, por favor espero que mi solicitud sea atendida para la siguiente sesión de contar con ese equipo técnico que nos exponga justamente sobre el proyecto que ya se tiene y el código SNIP, por lo que tengo entendido no es tan fácil tampoco sacar el código SNIP y la viabilidad, por favor.

Solamente pido esa solicitud del caso para la siguiente sesión, señor Presidente.

Muchas gracias.

**Alcalde:** Pido al Secretario por favor comunicar este pedido a las áreas correspondientes, al señor Nelson Báez de la Oficina de Proyectos, al señor Gustavo Villafuerte de la Oficina de Proyectos Especiales que son los encargados de llevar este tema.

Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Gracias Presidente.

En base a lo manifestado por el regidor Oscar Cáceres, solicito a su despacho, tenga a bien brindar la información correspondiente referente a este proyecto de inversión pública de la vía circunvalación que inicia en Puquín y llega hasta el Arco Tica Tica ¿no?, para conocimiento de todos los regidores si es posible.

**Alcalde:** Bien, tratándose del mismo pedido, por favor con los nombres y la solicitud y el pedido de ambos regidores.

¿Algún otro pedido para poder tratarlo el día de hoy?



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

No habiendo más pedidos.

Antes de pasar a Orden del Día, voy a invitar al Subgerente de Seguridad Ciudadana, el Dr. Heraclio Cereceda, para que pueda informarnos respecto de algunas inquietudes y luego hacer su descargo respecto de unas denuncias aparecidas en la prensa.

Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Sí Presidente.

En base a la Constitución Política, Art. 2, inc. 5 que hace referencia a la intimidad de la persona; además porque lo dice el Reglamento, creo que se van a tocar temas vinculados a la indemnidad de la intimidad, incluso de carácter sexual por el carácter de la noticia, por lo cual al momento de expresar el Dr. Heraclio, solicito que esa sesión sea de carácter privado.

**Alcalde:** Sí, es correcta esa observación.

Entonces vamos a rogar a los presentes nos dejen solos, sirvan abandonar la sala y luego de este paréntesis continuaremos.

Por favor, sírvanse retirar la sala, las personas que se encuentran dentro de la sala, sirvan abandonarla.

**Reg. Mujica:** Cuestión previa, señor Alcalde.

**Alcalde:** Regidor...

**Reg. Mujica:** Lo había manifestado señor Alcalde, yo pienso, no sé si los señores regidores, que la presencia del señor Subgerente debería ir para informar lo manifestado por el regidor Darío Sosa, más no el tema en investigación, cuidado, porque no somos una entidad judicial, etc., porque estaríamos queriendo tomar parte o querer luego asumir, adelantar juicios, sin antes que se pronuncie la entidad competente.

Nosotros no somos competentes para pronunciarnos sobre la responsabilidad o no del señor Subgerente, eso está en la instancia correspondiente, sé que está a nivel de la Policía y la Policía en su momento pasará a la Fiscalía y seguramente se pronunciará, y yo espero que su asistencia aquí sea, porque no me parece señor Presidente que el Concejo tengamos que tomar conocimiento de algo que ya es –porque no es ejercicio de función– si fuese de función, sí, lo



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

podemos tomar conocimiento, pero no es de función, porque es un tema ya de carácter extra funcional.

Entonces, sobre las cuestiones que ha manifestado el regidor Darío, me parece correcto, porque creo que eso si es de función y el Concejo tiene la plena potestad de tomar conocimiento, pero si es que en su manifestación va a dar a conocer o alegar sobre lo que le han denunciado de manera personal una persona que trabajadora de la Municipalidad, creo yo que como Concejo no deberíamos tomar ninguna actitud, porque en realidad es un proceso que está en investigación.

**Alcalde:** Es verdad, aquí no vamos a actuar de jueces, ni vamos a sentenciarlo, lo que vamos a hacer es escucharlo solamente ¿no?, en su informe en ambos temas y eso quedará pues en el conocimiento de nosotros solamente, porque ni tenemos facultades, ni tenemos capacidades para sentenciar a nadie aquí desde luego, no sé, yo creo que continuamos en la brevedad del caso.

Entonces señor Heraclio Cereceda, se le ha invitado para que nos responda respecto de una denuncia que está en la policía sobre acoso y abuso sexual a una trabajadora del Serenazgo de la Municipalidad, solo acoso ¿no?, acoso a secas, en general, laboral debe ser o sexual, no sé, sexual han dicho algunos regidores y, en segundo lugar para que nos informe también respecto del tema de cierre de algunos bares y cantinas y las declaraciones del Fiscal Poblete, que dice que esto se habría debido a una falencia, alguna irregularidad jurídica de parte de este municipio.

En el uso de la palabra el Dr. Heraclio Cereceda.

**Reg. Medina:** Cuestión de orden.

**Alcalde:** El regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Señor Presidente, la solicitud para que sea privada me parece que es referente al tema del acoso sexual.

Cuando pasemos al tema cerca de cierre de locales, lo democrático y transparente corresponde que se vuelva a aperturar la sala.

**Alcalde:** Sí, correcto.

En el uso de la palabra Dr. Heraclio Cereceda.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

(SE DESARROLLA LA SESIÓN CON CARÁCTER RESERVADO SOLICITADA)

**Alcalde:** Termina la sesión privada.

Invitamos al público a que pueda ingresar, para pasar inmediatamente al siguiente informe, aprovechando su presencia Dr. Cereceda.

Bueno, ya no tenemos público.

Vamos a invitar entonces al regidor Darío Sosa, para que pueda resumir el pedido que ha hecho que también motiva su presencia señor Subgerente de Seguridad Ciudadana.

**Reg. Sosa:** Gracias presidente, si aprovechando la presencia del doctor Heraclio Cereceda a quien le mando mi más cordial y fraternal saludo, para resumir solamente tres temas que me ha llamado mucho la atención las declaraciones de una autoridad el fiscal de prevención del delito, el doctor Poblete en el sentido que la reapertura de los locales que han sido cerrados por esta municipalidad obedecerían algunas fallas nuestras, y voy a resumir en tres preguntas nada más:

1. La primera, el fiscal ha dicho que en las primeras intervenciones él ha sido convocado y él se extraña que no haya sido convocado en las últimas intervenciones a las discotecas y lo cual pues según él no tendría ninguna explicación sustentada por lo menos.
2. En segundo lugar, él manifiesta que la falta de conocimiento de procedimientos administrativos y legales en las intervenciones hechas por la subgerencia habrían motivado la reapertura de estos locales; dicho en otro sentido que estas discotecas se habrían aprovechado de estas fallas, él textualmente dice de esta debilidad, que es la falta de conocimiento de procedimientos tanto administrativos como legales habrían permitido esta reapertura; en ese sentido el fiscal fue muy cuidadoso de citar estas fallas simplemente en una falta de conocimiento, sin embargo, los periodistas acuciosos como siempre dejaron entrever que podrían haber sido deliberadas para permitir reaperturas de estos locales, o sea que habríamos fallado deliberadamente.
3. En tercer lugar que el fiscal Poblete manifiesta y yo lo he escuchado y también está escrito acá en los medios de comunicación y textualmente lo ha dicho que los establecimientos, discotecas, materia de estas





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

preguntas no estarían recibiendo igualdad de trato y los intervenidos se estarían quejando que teniendo las mismas faltas o anomalías de otros establecimientos, estos otros establecimientos no estarían corriendo la misma suerte, esto quiere decir: ser intervenidos.

Básicamente esas tres consideraciones, gracias presidente.

**Alcalde:** Bien, invitamos al subgerente de seguridad ciudadana a explicar este tema, el doctor Heraclio Cereceda.

**Doctor Cereceda:** Gracias señor presidente.

El tema relacionado a los locales discotecas en sus intervenciones ha sido con la participación conjunta y estratégica: el Ministerio Público, ha sido con la participación de la policía Nacional del Perú, con las gerencias de Desarrollo Económico, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, con la participación de defensa civil, la participación de la ejecutora coactiva.

Nosotros como seguridad ciudadana somos un ente de apoyo y como ente de apoyo no tomamos decisiones, no firmamos actas solo cautelamos el apoyo a la Policía Nacional y a los funcionarios que intervienen; en ese entender desde un primer momento se ha hecho la invitación en forma directa al señor fiscal quien ha venido en dos o tres oportunidades y en otros casos, ha mandado a su adjunta.

En segundo lugar lo que nosotros hacemos es, en primer término apoyar esas intervenciones, sí lo hemos hecho el personal de seguridad siempre se ha instalado en la parte de afuera de los locales, al interior protegiendo en todo momento el debido proceso y si bien es cierto que el Ministerio Público a través del doctor Poblete ha participado era para garantizar, ¡...ojo...!, garantizar todo ese procedimiento administrativo que se llevaba hasta la clausura donde participaba en última instancia la señora ejecutora coactiva.

Ahora se dice que hay una falta de conocimiento en el procedimiento legal de esta subgerencia; vuelvo a repetir que no es así, la gerencia llamada en primer lugar es la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales, donde hay un gerente y yo soy el subgerente de seguridad ciudadana, estoy a cargo del personal.

Por otro lado que si ha habido fallas, hay fallas, hay debilidad si lo hay ¿por qué?, porque nuestra norma, nuestra ordenanza numero 24, lamentablemente



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

tiene muchos vacíos que bueno ya de repente corregirlos en estos momentos, se está trabajando en ese tema.

Ahora hemos visto que si es bien cierto que muchas de las discotecas se han reabierto, lamentablemente por los temas legales nosotros como la subgerencia no podemos inmiscuirnos en las funciones que uno, debe cumplir la gerencia de desarrollo económico, la gerencia de desarrollo urbano y rural, donde ellos están en la obligación de intervenir, si encontramos por ejemplo un daño al patrimonio, lo primero que debemos hacer es comunicar ¡...ojo...!, a la dirección desconcentrada de cultura Cusco, ¿para qué?, para que proceda conforme a ley a denunciar esos hechos, pero vemos que no se ha cumplido, por un lado.

Por otro lado, centros históricos también debe participar, entonces quiere decir que hay muchas áreas que no están participando, ahora que si debemos de cuidar, el procedimiento si es correcto, entonces cabe la oportunidad a este honorable hemiciclo de repente verificar que esos errores deben ser subsanados para evitarnos de repente de deslices posteriores con en el presente caso.

El tercer punto, se manifiesta que muchas discotecas que han sido intervenidas hoy en día manifiestan porque el resto de discotecas no han sido clausuradas, en este entender lo único que nos toca decir es que en vez, de proponer las intervenciones en las discotecas o en los diferentes negocios donde se expenden bebidas alcohólicas, donde hay trata de personas, donde hay expendio de licores adulterados, debe ser pues las gerencias que le corresponde.

Entonces lo único que me limito a responder dentro de todo este tema no es responsabilidad de la subgerencia de seguridad ciudadana, si no más al contrario hemos tratado de buscar ese nexo por ejemplo, y esa oportunidad que existe entre el general Pantoja y el general Rosas, de tener un acercamiento para poder intervenir y permitir que por primera vez en la historia se trabaje en forma conjunta.

**Alcalde:** Muchas gracias doctor Heraclio Cereceda, yo sugiero que este pedido del regidor Darío Sosa pueda ser trasladado a la Gerencia Municipal para que efectivamente haga un descargo correspondiente, porque es cierto en una de estas intervenciones a la cabeza está la ejecutora coactiva, luego están las gerencias de desarrollo urbano, gerencia de desarrollo económico, aparte está la dirección de defensa civil, luego está el Ministerio Publico, la Policía



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Nacional del Perú que es la que lleva más efectivos y de otro lado están la dirección de salud, de cultura, la gerencia de centro histórico y finalmente el poder judicial, que es que a veces ante una acción de amparo inmediatamente ordena cosas distintas o, en su defecto, habiendo transcurrido ciertos días con otro nombre vuelven a abrir estos negocios.

Pasa en todos los distritos, pasa en el Cusco probablemente nuestras normas no tengan los candados suficientes, pero como se ha sugerido esperamos esa iniciativa normativa para que pasando por comisiones y previa evaluación se pueda ojala aprobar en este Concejo y que esto intente resolver estos problemas que venimos teniendo con este tipo de negocios.

Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias presidente, en la misma línea me adelantó usted; creo que a lo que manifestaba el regidor y directamente vinculado es el gerente de desarrollo económico porque es la gerencia que otorga las licencias de funcionamiento.

Debería también en todo caso informar la oficina de ejecutora coactiva porque solo teniendo la orden ejecutoria coactiva es la que finalmente se va a cerrar o no un bien.

Los agentes de seguridad ciudadana solo brindan apoyo para los casos en que se puedan brindar, algunos casos de violencia o para asegurar el cumplimiento de la orden, entonces ellos responsabilidad directa no tienen.

Ahí tendrían como lo vuelvo a repetir gerencia de desarrollo económico posiblemente GDUR si es que el cierre se dé por temas de infraestructura, la gerencia de centro histórico si se dan por temas que presencia el centro histórico o defensa civil también por daños de infraestructura que no sean las adecuadas.

En todo caso esa sería, pero la seguridad ciudadana exactamente no tiene ninguna responsabilidad ni en el cierre ni en la reapertura porque ellos solo brindan y garantizan que la ejecución sea la adecuada.

Nada más señor presidente.

**Alcalde:** Si es verdad, el regidor Darío Sosa.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

**Reg. Sosa:** Totalmente de acuerdo con su propuesta alcalde, yo sugeriría que mediante la Gerencia Municipal se haga un descargo de las gerencias correspondientes y subgerencias correspondientes y sea presentado en la siguiente sesión de Concejo, gracias.

**Alcalde:** Bien, hemos sido más que nunca ejecutivos y hemos resuelto casi todo los pedidos que ya han sido absueltos y algunos otros que están pasando a orden del día.

Señor en consecuencia pasamos a la siguiente estación.

**Secretario:** Orden del día señor alcalde.

**Alcalde:** Señor secretario sírvase dar cuenta del primer punto de orden del día.

**Secretario:** Señor alcalde tenemos como primer punto de agenda el dictamen número 02 – 2015/ COTB/ MPC de la comisión ordinaria de transito viabilidad y transporte que recomienda ratificar acuerdo municipal número 007 – 2014 MDS de la municipalidad de Santiago que declaró zona rígida la primera y la segunda cuadra de la calle Bellavista del indicado distrito.

**Presidente encargado:** Bien, invito al presidente de la comisión respectiva para el sustento respectivo, ya que cuenta con un dictamen el número 02 de la Comisión Ordinaria de Tránsito, Vialidad y Transporte.

El regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Gracias señor presidente encargado, efectivamente para informar a este Concejo municipal que en fecha 30 de mayo del año 2014 el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Santiago emitió el acuerdo municipal 007 – 14 – MDS en el que acuerdan:

*Primero declarar zona rígida la primera y la segunda cuerdas de la calle Bellavista del distrito de Santiago, y,*

*En su artículo tercero, remitir el presente acuerdo municipal con sus actuados a la Municipalidad Provincial del Cusco para su aprobación por Ordenanza municipal provincial.*

Como ustedes entenderán las municipalidades distritales no tienen competencias referentes a problemas de tránsito; es por ese motivo que esta



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

municipalidad que todavía el año pasado remitió este acuerdo municipal y el expediente respectivo a nuestra institución y, es en esta gestión ya, habiendo pasado tantos meses que recién se está pudiendo emitir esta propuesta de ordenanza municipal entendiendo que, por ejemplo de acuerdo a la ley 27181 ley general de transporte, en donde se establece que la acción estatal en materia de transporte y tránsito o terrestre se orienta a la satisfacción de las necesidades de los usuarios.

Es decir en esta calle en el pasado y actualmente se ha convertido pues en un paradero de tránsito de combis, taxis, paraderos informales que vienen causando bastante perjuicio a los vecinos de esa zona.

A partir de las 3, 4 de la mañana, los taxistas y los señores que hacen servicio de transporte alzan la voz con sus parlantes llamando a la gente para que puedan subir a las unidades y esto como ustedes podrán entender ha bajado la calidad de vida de los pobladores de esta calle, que tienen todo el derecho de vivir en tranquilidad, en silencio puesto que son horas de sueño.

En ese entender a pedido de los pobladores mediante un memorial a la municipalidad de Santiago es que esta institución emitió el acuerdo municipal al que ha sido referido.

En uso de nuestras atribuciones que están conferidas en la ley de municipalidades 27972, en la que dice que las municipalidades en materia de tránsito viabilidad y transporte público ejercen las siguientes funciones, sus funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales.

En ese sentido esta municipalidad es competente para poder ratificar la ordenanza municipal puesto que este expediente cuenta como ustedes podrán observar en las documentaciones que le han pasado con los informes técnicos respectivos y el informe legal correspondiente, a efectos de que podamos cumplir con la normatividad legal.

En ese entender señores miembros del Concejo, la comisión de tránsito viabilidad y transporte recomienda a este Concejo la aprobación de esta ordenanza municipal, eso es todo.

**Presidente encargado:** Bien, al debate.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Este dictamen cuenta con los requisitos, las opiniones técnicas, la opinión jurídica, bien vamos a pasar a la votación de esta ordenanza con cargo a redacción.

**Artículo primero.**- Ratificar el acuerdo municipal número 007 – 2014 de la municipalidad de distrital de Santiago por el cual se declara rígida la primera y segunda cuadra de la calle Bellavista del distrito de Santiago y consecuentemente prohibir el estacionamiento de cualquier tipo de unidad vehicular en dicha zona.

**Artículo segundo.**- Encargar a la gerencia de transito viabilidad y transporte de la Municipalidad Provincial del Cusco adoptar las acciones administrativas que corresponde sobre la presente ordenanza.

**Artículo tercero.**- Remitir el presente expediente a la Municipalidad Distrital de Santiago para su trámite correspondiente.

Los señores regidores que estén a favor sírvase levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

Siguiente tema señor secretario.

**Secretario:** Tenemos como siguiente punto de agenda la exoneración por pago de emisión de carné médico municipal a tres trabajadores que laboran en los almacenes de la Subgerencia de Complementación Alimentaria.

**Presidente encargado:** Bien, en este punto invito al abogado Jorge Valencia, Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica para que pueda exponer el presente tema al Concejo municipal.

**Director de la OGAJ:** Muchas gracias, señor presidente.

Por intermedio suyo, saludar la presencia de todos los señores regidores, bien señor presidente en fecha 21 de mayo aun del presente año.

El subgerente de programas alimentarios y vaso de leche ha solicitado la emisión de Carné Médico de 3 trabajadores que pertenecen a los almacenes de complementación alimentaria de la Subgerencia de programas alimentarios y vaso de leche.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Señor Presidente, eminentemente este es un tema de carácter interno de administración municipal, en función a ello es señor presidente que se solicita, se solicita la renovación del carné médico municipal de los señores:

- José Luis Moisés Sicus,
- Cirilo Chávez Huiñocana y,
- Julio César Choque Ramos,

A efectos que ellos puedan contar con estos carnés médicos y siendo que son trabajadores de la Municipalidad Provincial del Cusco, es que la Oficina de Asesoría Jurídica, ha emitido una opinión legal señalando la procedencia de esta petición, y siendo también que esto es una facultad de este hemiciclo el tema de exonerar porque son atribuciones del Concejo municipal crear, modificar, suprimir, exoneraciones, contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos es pues que hemos dado procedencia a la emisión de este carné Médico municipal para estos tres trabajadores señor presidente.

El tema es bastante puntual y concreto por lo cual se deberá aprobar mediante Acuerdo Municipal señor presidente, muchas gracias.

**Presidente encargado:** Gracias por su intervención, pongo a debate a nuestra sesión respectiva.

Bien, la regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias señor presidente encargado, como un formalismo y viendo el cumplimiento procedimental en toda las gerencias y más aún los documentos que se nos presenta a las sesiones de Concejo señor presidente.

Se está pidiendo la exoneración para tres trabajadores que han vencido aún el 7 de mayo no sé si como es que están trabajando ahora o, no tienen actividades para el uso de este carné puesto que recién en fecha 18 de mayo, se solicita que se dé la exoneración a la gerencia municipal.

Esto señor presidente porque ya hemos tenido varios inconvenientes con esta división o la subgerencia correspondiente del programa de alimentación complementaria y en sesiones anteriores nos hemos dado cuenta que no habían colgado en el debido momento y mes indicado los procesos para abastecimiento de vaso de leche, sobre que el Concejo recomendó que se



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

tomen las medidas respectivas y ahora nos presentan una renovación de carné Médico municipal de carné que ya están vencidos.

1. Entonces, ¿cómo es que están trabajando los funcionarios y los trabajadores en esta área...?, si cuentan incluso con el carné vencido, primer punto.
2. El segundo, señor presidente encargado es, ¿cuánto suma este costo del carné Médico municipal?, y de acuerdo a eso también preguntarles si no es factible que mediante, de acuerdo al monto si no es factible que el ejecutivo se haga cargo de la renovación y,
3. Como tercer punto se nos trae a sesiones de Concejo exoneraciones a nombre propio, hemos exonerado o, se ha exonerado por votación en temas de pagos hacia la Subgerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte, se ha exonerado otros tipos de pago y este que se está buscando, pero no vemos que ingresa en documentos de exoneración por ejemplo el uso del Teatro Municipal, que yo no sé cómo se está exonerando sabiendo y le digo de ante mano señor presidente que se están dando exoneraciones y esas ¿...quién las ha dado...?

Entonces eso es para que nosotros también como Concejo hagamos respetar las funciones que nos competen y, al ejecutivo precisar, ¿hasta dónde llegan sus funciones señor presidente...?

Que no se actúe en contra de las competencias, ni se sumen atribuciones por el exceso de confianza que tienen con el señor alcalde, algunos funcionarios y se atribuyan competencias que no les corresponde.

**Presidente encargado:** Bueno gracias, el regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias presidente.

En la misma línea, yo estoy de acuerdo que haya que exonerar el pago, esto es competencia del Concejo, pero la preocupación de la regidora Crayla es absolutamente cierta.

Ya lo había manifestado la regidora Solange, en una sesión de Concejo anterior no recuerdo la fecha en la cual ella manifestó, y su preocupación y sobre el comportamiento que se le hizo al Gerente de Cultura era que en realidad el un





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

poco a su libre albedrio manejaba el tema de las exoneraciones es lo que dio a entender la regidora.

Yo tengo conocimiento señor presidente, también que se han llevado a cabo algunas exoneraciones por parte del señor gerente cosa que por el Concejo nunca ha pasado, es más de eventos que si económicamente incluso se han cobrado, entonces estamos de acuerdo estos trabajadores necesitan que se haga su exoneración, pero y lo otro lo que no se trae aquí eso es preocupante.

Entonces vamos a pedir que la Gerencia de cultura pues nos informe como está el tema del comportamiento del uso del teatro municipal.

**Presidente encargado:** Bien, trabajaremos esta preocupación para que a través de la secretaria general podamos tener la información correspondiente.

La regidora Solange Ortiz de Zevallos.

**Reg. Ortiz:** Muchas gracias señor presidente.

Respecto al mismo tema yo he pedido a la Gerencia de Cultura los informes acerca de cómo es que se está gestionando el Teatro Municipal, ¿a quienes se está dando el teatro?, ¿cuál es el monto que se está pagando,...?

Hace más quizás ya un mes, no tengo ahorita los documentos pero han salido del despacho de regidores y hasta ahora no tenemos respuesta alguna; así mismo he pedido un informe sobre cómo se está gestionando la Subgerencia de educación y de cultura, las cuales igual hasta hora no tengo ninguna respuesta y quisiera que por favor le digan al ejecutivo mediante usted para que pueda hacernos llegar esa información.

Yo quería tener primero la información para asegurarme de todo lo que está sucediendo; sin embargo no hay ningún informe no, gracias.

**Presidente encargado:** Bien, entonces nuevamente reiteramos a secretaria general para poder recabar la información y pueda haber una exposición a este concejo.

El regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias presidente encargado solamente con un ánimo de transparencia quien habla ha solicitado el espacio del Teatro Municipal para



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

poder realizar un evento en favor de los niños que tenían leucemia, llevando a cabo un campeonato de estas danzas altiplánicas llamadas sayas o caporales, no recuerdo el termino científico por el cual ellos llegan a pelearse.

Sin embargo creo que bajo la autorización del señor alcalde se dio este evento lo cual saludo no, solamente con ánimo de transparentar la gestión que uno hace como autoridad.

**Presidente encargado:** Bien.

Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias presidente, me hubiese gustado mucho escucharlo a usted que se indigne porque a la regidora Solange, le están pasando más de 48 horas y no se le responde como ocurrió en alguna oportunidad que usted se indignó porque alguien no se le dio la respuesta.

Mire y estamos hablando de por lo menos más de 20 días o creo que un mes señor presidente, entonces eso no es bueno, nos indignamos para unas cosas y para otras nada la pasamos así y cosas mucho más graves, porque estos son recursos que dejan o no dejan de ingresar a la municipalidad no lo sé, escucharemos el informe o en todo caso cuando le llegue a la regidora Solange que nos haga llegar una copia.

Entonces ese doble discurso nos es bueno señor presidente, entonces ojala que usted y es más yo creo que no hay que dejarlo como para que a Secretaría General llegue, en la siguiente sesión deberíamos tener el informe, si se tiene un registro adecuado del tema eso se hace en menos de dos horas un informe respectivo y se viene y se expone al Concejo las debidas situaciones y cada uno del programa, tenemos una copia del programa, o sea que no hay situaciones que no van a poder obviar de nada así que escucharemos el informe del gerente de cultura.

Entonces no deberíamos dejarlo así porque yo le voy a traer un documento señor presidente del 19 de enero que hasta el día de hoy, no he sido respondido, hasta el día de hoy.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

Entonces yo entiendo puedo comprender porque son partes no, pero o sea lo que hay veces lo que uno encuentra es que no existe correspondencia, lo que sucedió hace un minuto cuando yo dije porque le vamos a permitir al subgerente que venga ha, desde un escenario democrático a exponer su alegato de defensa en un sentido democrático le hemos debido de traer a la otra persona, también que nos diga, que nos cuente su verdad porque son dos verdades.

Por eso que yo no quería que escuchemos su situación que es fuera de función porque y en un escenario democrático el Concejo deberíamos actuar a situaciones similares a acciones similares cosa que no estamos queriendo hacer.

Nada más señor presidente si vamos al voto por el tema de la exoneración correcto, pero creo que deberíamos pedirle al gerente de cultura que a la brevedad posible si es posible para mañana le entregue el informe a la regidora Solange y en Concejo informe a la brevedad posible.

**Presidente encargado:** Bueno, en esa línea estamos justamente vamos a hacer la invitación al Gerente de Cultura para que pueda rendir la información correspondiente incluso a un sometimiento de preguntas y creo que yo pido mayo tranquilidad, el tema de la indignación debe ser fruto de un conocimiento pleno.

En este caso escucharemos al gerente en la oportunidad correspondiente.

Bien está solicitando el funcionario con el uso de la palabra el doctor Jorge Valencia.

**Director de la OGAJ:** Muchas gracias señor Presidente.

Solamente para establecer un tema, el tema del costo señor presidente, no hemos solicitado porque hemos considerado que es irrelevante por cuanto son trabajadores de la municipalidad y sería pues, si se quiere llamar el término que el mismo municipio, los mismos trabajadores paguen a la municipalidad no tiene sentido señor presidente.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015

En ese sentido siendo facultad propia del Concejo municipal aprobar esta exoneración hemos opinado por la procedencia señor presidente, muchas gracias.

**Presidente encargado:** Bien, vamos a pasar a la votación con cargo a redacción del siguiente acuerdo municipal.

***Artículo primero.-** Aprobar la exoneración del pago de emisión de carné Médico municipal de tres trabajadores que laboran en los almacenes de complementación alimentaria pertenecientes a la Subgerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche de acuerdo al artículo 9°, numeral 9, de la ley orgánica de municipalidades ley 27972.*

***Artículo segundo.-** Encargar, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Humano y Social y demás áreas administrativas el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal.*

Los señores regidores que estén a favor del presente acuerdo municipal sírvanse levantar la mano,

Aprobado por unanimidad.

La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Solo para poner en autos que estamos de alguna manera trasgrediendo al permitir que el personal esté trabajando sin los carné necesarios.

Hacer por su intermedio un llamado de atención a la Gerencia de Desarrollo social para no infringir estas normas establecidas.

**Presidente encargado:** Bien, el siguiente tema señor secretario.

**Secretario:** No hay más puntos que tratar en presente sesión de concejo señor presidente encargado.

**Presidente encargado:** Bien, señores regidores y regidoras de este honorable pleno no habiendo más puntos que tratar damos por concluida la presente sesión de Concejo Municipal.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 15 DE JUNIO DE 2015



CARLOS MOSCOSO PEREA  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DEL CUSCO  
Patrimonio Cultural de la Humanidad  
Jhamil R. Valle Cuba  
SECRETARIO GENERAL